



“El Quinche”

ACTA 2017 - 005

Sesión Ordinaria

Martes 14 de marzo de 2017

En la parroquia de El Quinche a los **14 días del mes marzo** de **dos mil diecisiete**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las **15h14** horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón, Presidente; Lcdo. Nicolás Pineida, Vicepresidente; Sra. Teresa Carvajal, Segundo Vocal Principal; Mcs. Pablo Morales, Tercer Vocal Principal; Ab. Carlos Muenala, Secretario; Dr. Daniel Cárdenas

Licenciado Nicolás Pineida.- Muy buenas tardes antes de comenzar con la sesión yo quería solicitar señor presidente se incluyan dos temas al orden del día.

1. DELEGACIÓN AD HONOREM SOLICITADA POR EL LICENCIADO NICOLÁS PIENIDA PARA EL ARQUITECTO ANDRÉS NÚÑEZ, COMO INTERMEDIARIO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
2. INFORME DE LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES PARA LOS ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS A EJECUTARSE EN LOS TERRENOS DEL GAD PARROQUIAL.

Magíster Pablo Morales.- Muy buenas tardes de la misma manera antes de comenzar con la sesión yo quería solicitar señor presidente se incluyan tres temas al orden del día.

1. REGLAMENTO CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO.
2. ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD CENTRAL.
3. INFORME DE LOS SUELDOS DE LOS SEÑORES VOCALES.

PRIMERO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Secretario Carlos Muenala.- Una vez que se ha constatado el quórum damos paso a la aprobación del acta anterior, por favor si tienen alguna observación.

Votación para la aprobación del acta 004-2017

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal	X	



“El Quinche”

Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón	X	

Por mayoría absoluta de todos los presentes queda aprobada el acta 004-2017.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN “PLAN DE MOVILIDAD DE LA CABECERA PARROQUIAL EL QUINCHE.” (LICENCIADO NICOLÁS PINEIDA)

Licenciado Nicolás Pineida.- Muy buenas tardes compañeros, primeramente quiero agradecer al señor presidente por haber tomado en cuenta mi solicitud, gracias a la delegación que usted me hizo hace un año este trabajo ha ido avanzado de la manera, se ha realizado mesas de trabajo dejando a un lado intereses particulares, hemos trabajado con la Alcaldía y ellos nos manifestaron que una vez que tengamos los estudios ellos van a destinar presupuestos, el arquitecto Saldaña nos manifestó que este debe ser aprobado por el pleno de la junta parroquial para que pueda entrar al Consejo Metropolitano para su ejecución; además quiero agradecer al arquitecto nuez por su arduo trabajo.

Arquitecto Andrés Núñez.- Realiza la presentación del plan de movilidad.

Licenciado Nicolás Pineida.- Primeramente quiero felicitar al Arquitecto Núñez por la excelente presentación, como ustedes manifiestan esto es una tarea muy complicada pero debemos empezar a educar a los ciudadanos, no podemos permitir que solamente El Quinche se vaya quedando atrás, por esta razón debemos aprobar este proyecto y poder llevarlo al Consejo Metropolitano para que ellos asignen un presupuesto para la ejecución; por favor compañeros si tienen alguna observación sobre este tema o si no para proceder con su aprobación.

Señor Paúl Gordón.- Bueno primeramente felicitar al Arquitecto por la presentación, por otro lado debo manifestar que mis observaciones y las observaciones del Arquitecto Luis Almeida serán presentadas por escritas para la próxima reunión, debido a que tenemos que analizar detenidamente los pro y los contra de este proyecto para proceder con la aprobación.

Licenciado Nicolás Pineida.- Pero yo ingrese el oficio el 1 de marzo y además adjunte todo el documento para que usted lo analice detenidamente por lo tanto yo solicito que se someta a votación la aprobación de este proyecto debido a que necesitamos de este documento para presentarlo ante el Consejo Metropolitano para que ellos nos ayuden con un presupuesto para ejecutar los proyectos.

Señor Paúl Gordón.- No hay problema compañero simplemente solicite que las observaciones tienen que ser presentadas por escrito.

Votación para aprobar el proyecto “PLAN DE MOVILIDAD DE LA CABECERA PARROQUIAL EL QUINCHE” solicitado por el Licenciado Nicolás Pineida.



“El Quinche”

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal.- Primeramente quiero felicitar al Licenciado Nicolás y al Arquitecto Núñez, por otro lado pienso que sí se debe trabajar en el tema de la circulación para disminuir el tráfico, especialmente en el semáforo, de la misma manera solicito se tome encuentra o se hagan los estudios necesarios para poder habilitar la línea férrea y así ayudar a disminuir el tráfico.	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Magister Pablo Morales	X	
Señor Paúl Gordón.- Mi voto es no, como ya lo mencione se debería analizar los aspectos positivos y negativos para poder aprobar este tema.		X

Por mayoría absoluta de todos los presentes queda aprobado el proyecto “PLAN DE MOVILIDAD DE LA CABECERA PARROQUIAL EL QUINCHE” solicitado por el Licenciado Nicolás Pineida.

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PLATAFORMA FERIAL.

Doctor Daniel Cárdenas.- Compañeros buenas tardes, tienen alguna observación referente a este tema.

Licenciado Nicolás Pineida.- Solamente habíamos quedado en analizar la dimensión de los puestos y las alternativas para el servicio de estacionamiento.

Arquitecto Luis Almeida.- Si trabajamos en puestos de 2x2 tenemos espacio para 758 puestos, 536 metros cuadrados para parqueadero y se podría implementar baterías sanitarias en 27 metros cuadrados, también tendríamos que analizar el área de comida.

Señor Paúl Gordón.- ellos podrían permanecer en el mismo lugar, únicamente son 4 personas que funcionan desde que existía la feria de animales.

Licenciado Nicolás Pineida.- Pero ellos estarán dispuestos a pagar por la cantidad de metros que ocupan.

Señor Paúl Gordón.- Debemos socializar este tema con todos los comerciantes y darles a conocer todas estas alternativas.

Doctor Daniel Cárdenas.- Tenemos que buscar alternativas y si es necesario más adelante se podría abrir más plazas, además debemos tomar en cuenta que tiempo van a permanecer los comerciantes en la plataforma y que tiempo de vigencia tendrá esta resolución.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros esta es una resolución provisional que lo único que pretende es ordenar a los comerciantes de nuestra parroquia, por eso tenemos que trabajar conjuntamente con ellos.

ACTA - 005

Sesión Ordinaria

Martes 14 de marzo de 2017

Página 3 de 8



“El Quinche”

Magíster Pablo Morales.- Todo esto lo debemos reglamentar, yo me inclinaría por los 300 puestos y si es necesario iremos aumentando las plazas y disminuyendo el parqueadero, además si ya empezamos a construir el centro comercial podemos reubicar a los comerciantes y seguir trabajando.

Doctor Daniel Cárdenas.- Si ustedes dejan vacíos legales ellos van a buscar los medios para declarar nulo este reglamento, en lo personal me pude dar cuenta que es un total desorden y un verdadero caos, venden objetos de dudosa procedencia y eso está mal, porque ustedes son cómplices de esta venta; además este reglamento no debe durar dos meses y reformarlo este reglamento por lo menos debe durar este periodo. Sobre el tema de las medidas yo sugiero que se mantenga en 3x2 la medida y se reserve unas 50 plazas.

Magister Pablo Morales.- Debemos reglamentar los requisitos que deben cumplir los comerciantes para poder vender en la plataforma ferial.

Licenciado Nicolás Pineida.- También debemos pedir documentos para conocer la procedencia de los objetos que van a vender en la plataforma ferial, porque si permitimos que sigan comercializando estos objetos a la larga vamos a tener problemas.

Señora Teresa Carvajal.- Como moradora aspiro el ordenamiento de los comerciantes especialmente los comerciantes de la calle Sucre porque el problema de higiene es muy grave en esta calle, además obstaculizan a los peatones por lo tanto debemos buscar un lugar donde se pueda ubicarlos.

Doctor Daniel Cárdenas.- Compañeros ustedes deben preocuparse de los que este en sus manos, es decir lo que este dentro de sus competencias y lamentablemente el control del espacio público no está dentro de sus competencias.

Magíster Pablo Morales.- El centro comercial debe construirse en este lugar, sería bueno empezar con los trámites pensando que con esto va a ganar el GAD Parroquial y los comerciantes; ahora será difícil pero cuando ellos vean que se está construyendo van a cumplir con este reglamento para poder permanecer en la plataforma.

Señor Paúl Gordón.- Los comerciantes deben entender que este es un reglamento provisional hasta comenzar con los nuevos proyectos, una vez que se plasmen los nuevos proyectos trabajaremos en otro reglamento o resolución.

Arquitecto Luis Almeida.- Yo considero que se debe regular los 360 plazas y los 100 parqueaderos por el momento y si es necesario vamos abriendo más plazas.

Arquitecto Andrés Núñez.- Una consulta las carpas va a poner la Junta o los comerciantes.



“El Quinche”

Arquitecto Luis Almeida.- Podríamos ayudarles a cotizar y así ver los mejores precios para los comerciantes.

Doctor Daniel Cárdenas.- En la autorización debe ir el número de puesto para evitar que se pongan donde ellos crean conveniente; cada plataforma debe tener un comercio definido para mantener el orden.

Arquitecto Luis Almeida.- En eso ya tenemos que empezar a trabajar, realizar un listado de los comerciantes acompañado de la actividad comercial a la que se dedican.

Magíster Pablo Morales.- En todo este proceso qué papel va a tener la comisión de comercio; la comisión puede hacer una calificación para ordenar correctamente a los comerciantes.

Doctor Daniel Cárdenas.- En este reglamento debe existir un artículo que señale claramente las funciones que la comisión de comercio debe cumplir dentro de la plataforma ferial.

Arquitecto Luis Almeida.- Las delegaciones se las debe hacer por parte del presidente hacia las comisiones, para que el personal que trabaje en la plataforma sepa quién va a estar al frente cada fin de semana.

Licenciado Nicolás Pineida.- Deberíamos normar en este reglamento a las personas que se va a contratar para que trabajen en la plataforma ferial.

Doctor Daniel Cárdenas.- Compañeros les recuerdo que ustedes no pueden elegir el personal esta facultad es exclusiva del señor presidente, por otro lado la comisión debe encargarse del cumplimiento de este reglamento y presentar un informe de todas las actividades que se están desarrollando en la plataforma; las personas que van a trabajar en la plataforma deben ponerse a las órdenes de las personas que el presidente delegue cada fin de semana. Para la próxima semana vamos a determinar las sanciones para los comerciantes que no cumplan con la resolución.

CUARTO.- DELEGACIÓN AD HONOREM SOLICITADA POR EL LICENCIADO NICOLÁS PIENIDA PARA EL ARQUITECTO ANDRÉS NÚÑEZ, COMO INTERMEDIARIO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Señor Paúl Gordón. Compañero voy hacer la consulta respectiva para conocer si podemos hacer esto, porque no podemos irnos en contra de la ley, yo necesito tener un sustento legal para dar mi opinión.

Doctor Daniel Cárdenas.- Si hay un convenio firmado entre dos instituciones tienen que revisar si el convenio permite la mediación de otro profesional, porque después van a existir problemas si interfiere una persona con la cual no se firmó el convenio, aquí el intermediario directo se entiende que debe ser el Compañero Luis Almeida.



“El Quinche”

Señor Paúl Gordón.- El técnico del GAD Parroquial El Quinche es el Arquitecto Luis Almeida y él es la persona que tiene que estar al frente del convenio, si el Arquitecto Núñez desea colaborar debe trabajar conjuntamente con el técnico del GAD.

Doctor Daniel Cárdenas.- Compañeros una cosa es lo que se aspira técnicamente y otra políticamente, no sacan nada teniendo a dos personas por que cada uno va a tener sus puntos de vista; cualquier nombramiento tiene que ser en coordinación con el Arquitecto Luis Almeida.

Arquitecto Luis Almeida.- Aquí nunca se les ha cerrado las puertas a ningún estudiante, es más hemos trabajado con algunos estudiantes de la Universidad Central y ellos personalmente han hecho el trámite, vamos a esperar que ellos se acerquen con el oficio de la Universidad Central para justificar sus prácticas pre profesionales. .

QUINTO.- INFORME DE LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES PARA LOS ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS A EJECUTARSE EN LOS TERRENOS DEL GAD PARROQUIAL. (LICENCIADO NICOLÁS PINEIDA)

Señor Paúl Gordón.- Como ustedes saben se ha realizado la convocatoria y hasta el día de ayer se han receptado las carpetas, el día de mañana vamos analizar cada una de las carpetas y vamos a elegir a los profesionales idóneos para el tema de los terrenos; lamentablemente la partida no nos alcanzaba para contratar la consultoría pero el presupuesto que tenemos nos alcanza para la contratación de los técnicos por servicios profesionales, lo importante es trabajar ya que tenemos amenazas de invasiones y no podemos perder el tiempo, además necesitamos demostrar al Ministerio de Defensa Nacional que los proyectos que justificaron la entrega de estos terrenos están en marcha.

Magíster Pablo Morales.- Pero en estos momentos eso no es necesario, tenemos el apoyo de la Universidad Central y ellos se van a encargar de todos los trabajos, ellos van a realizar los estudios gratuitamente y nos van a entregar la planificación lista para poder comenzar con los trabajos.

Doctor Daniel Cárdenas.- Compañeros una pregunta la Universidad Central se comprometió a entregar el proyecto listo; primero deben tener presente las obligaciones de la Universidad y no crear falsas expectativas.

Señor Paúl Gordón.- Lamentablemente han pasado casi tres meses desde que ustedes solicitaron que se paralicen los trabajos y no hemos tenido ningún resultado de la Universidad Central, ellos pueden hacer sus prácticas ero nosotros debemos comenzar con los trabajos esas tierras no pueden estar abandonadas; por otro lado se ha realizado la convocatoria se va analizar las carpetas y se procederá con la contratación de los profesionales.



“El Quinche”

Licenciado Nicolás Pineida.- Pero eso no es necesario la Universidad Central se va a encargar de todo, ellos van hacer los estudios y nos van a entregar el resultado listo para comenzar con los proyectos.

Señor Paúl Gordón.- Yo no voy hacer responsable si ay invasiones de esas tierras o existe algún llamado de atención por parte del Ministerio de Defensa Nacional, tenemos las tierras y vamos a trabajar por el bienestar y desarrollo de toda la parroquia.

SEXTO.- REGLAMENTO CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO. (MAGÍSTER PABLO MORALES)

Magíster Pablo Morales.- Compañeros me gustaría saber que va a suceder con este tema que vamos hacer como junta parroquial para trabajar en el ordenamiento de los comerciantes de nuestra parroquia.

Doctor Daniel Cárdenas.- Compañeros si ustedes recuerdan se dijo que esa resolución iba hacer inaplicable para nosotros, debido a que no tenemos la competencia del espacio público, el municipio es el encargado de regular este tema; lo que se dijo es que se podía trabajar en un cuerpo de vigilancia parroquial, pero no hay problema vamos a retomar ese tema y vamos hacer lo posible para tratar de ordenar los espacio públicos de la parroquia.

SÉPTIMO.- ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD CENTRAL. (MAGÍSTER PABLO MORALES)

Magíster Pablo Morales.- Los estudiantes de la Universidad Central solicitaron hace dos casi tres semanas que les ayude firmando esta autorización de prácticas pre profesionales, pero ahora me dicen que tienen que cambiar el formato, de la misma manera debo mencionar que en el momento que yo vine a retirar estos documentos el Arquitecto Luis Almeida me manifestó que no tenía conocimiento de los documentos.

Señor Paúl Gordón.- La única sugerencia que yo les di es que yo no puedo firmar como empresa, por eso solicite que se cambie esa palabra por GAD parroquial El Quinche.

Doctor Daniel Cárdenas.- Arriba les da una opción para establecer que se trata de un GAD Parroquial, pero esto debe estar acompañado de una carta de solicitud por parte del Decano; además sería bueno que por lo menos especifiquen que actividades van a cumplir los estudiantes en beneficio de la parroquia.

Señora Teresa Carvajal.- Las necesidades deben ser establecidas por el GAD Parroquial de El Quinche.

Doctor Daniel Cárdenas.- Compañeros saliéndome del tema aquí establece claramente que el GAD Parroquial de El Quinche designará a un responsable, por lo tanto no da otra opción de coordinación; El Arquitecto Núñez debería presentar un



“El Quinche”

escrito solicitando unirse al equipo de trabajo y ponerse a las órdenes del Arquitecto Luis.

OCTAVO.- INFORME DE LOS SUELDOS DE LOS SEÑORES VOCALES. (MAGÍSTER PABLO MORALES)

Señor Paúl Gordón.- Compañeros ese es un tema que se escapa de nuestras manos, hemos hecho los trámites necesarios ero lamentablemente la realidad que está atravesando el país provoca estas molestias; por ejemplo EMASEO no nos cancelan desde hace siete meses, vamos hacer las gestiones necesarias directamente con el gerente general y poder llegar a un acuerdo para solucionar este problema.

Magister Pablo Morales.- Pero esto únicamente pasa en el GAD Parroquial de El Quinche porque en las juntas parroquiales vecinas están al día.

Señor Paúl Gordón.- Son diferentes realidades, tenemos que ver la razón por las cuales no han procedido con los pagos, nosotros hemos presentado los informes a tiempo pero lamentablemente es un problema de EMASEO, esta semana vamos a ir directamente a conversar con el gerente general.


Magister Pablo Morales.- Nosotros sabemos que son realidades diferentes pero debe tomar en cuenta que es responsabilidad del presidente pagar a tiempo.

Señora Teresa Carvajal.- Si deberíamos tratar de solucionar este tema para que no se utilice dinero que no corresponde en otros temas, porque podemos tener problemas si no justificamos correctamente los ingresos.

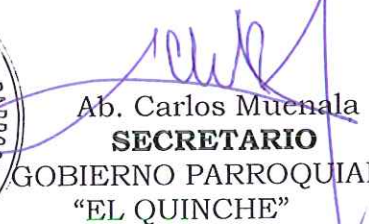
Señor Paúl Gordón.- Compañeros agradecerles por asistir a esta sesión y vamos hacer todo lo posible para solucionar este tema, pero quiero que comprendan que de nosotros no ha faltado las gestiones.

Siendo las **18:23** horas, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:


Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”



“El Quinche”

REUNIÓN ORDINARIA

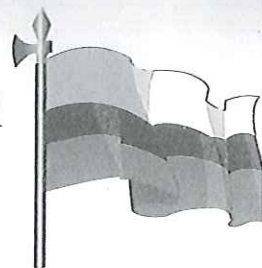
REGISTRO DE ASISTENCIA

El Quinche 14 DE MARZO DE 2017

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
Sr. Paúl Gordón	Presidente			
Lic. Nicolás Pineida	Vicepresidente			
Sra. Alexandra Gordón	Primer Vocal Principal			
Sra. Teresa Carvajal	Segundo Vocal Principal	15:26.		
Mcs. Pablo Morales	Tercer Vocal Principal	15:00		
Ab. Carlos Muenala	Secretario			



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 005-2017

El Quinche, 10 de marzo de 2017.

Señora:

Teresa Carvajal

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 14 de marzo** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Presentación “Plan de movilidad de la cabecera parroquial El Quinche. (Licenciado Nicolás Pineida)
3. Aprobación de la Resolución Plataforma Ferial.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Teresa Carvajal
14-03-2017

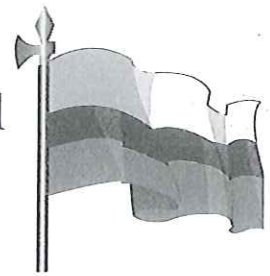
Paul Gordón
Sr. Paúl Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 005-2017

El Quinche, 10 de marzo de 2017.

Señora:

Alexandra Gordón

PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 14 de marzo** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Presentación “Plan de movilidad de la cabecera parroquial El Quinche. (Licenciado Nicolás Pineida)
3. Aprobación de la Resolución Plataforma Ferial.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

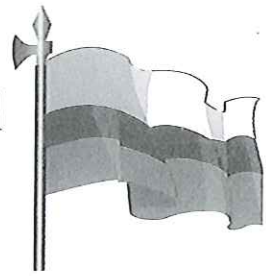
Sr. Paul Gordón

**PRÉSIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 005-2017

El Quinche, 10 de marzo de 2017.

Licenciado:

Nicolás Pineida

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 14 de marzo** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Presentación “Plan de movilidad de la cabecera parroquial El Quinche. (Licenciado Nicolás Pineida)
3. Aprobación de la Resolución Plataforma Ferial.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Paúl Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



"El Quinche"

CONVOCATORIA GADPEQ 005-2017

El Quinche, 10 de marzo de 2017.

Magíster:

Pablo Morales

TERCER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludoj, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 14 de marzo** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Presentación "Plan de movilidad de la cabecera parroquial El Quinche. (Licenciado Nicolás Pineida)
3. Aprobación de la Resolución Plataforma Ferial.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Paúl Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Pablo Morales
Nicolás Pineida